

0253-DRPP-2026.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con diecisiete minutos del diez de septiembre de dos mil veintiseis.
Proceso de renovación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO en el cantón de LOS CHILES de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n° 0239-DRPP-2026 de las trece horas con treinta y seis minutos del veintiuno de agosto de dos mil veintiséis este Departamento le indicó al partido Pueblo Unido, que no procedían acreditar los acuerdos de la asamblea celebrada el día dieciséis de agosto del presente año, en el cantón de Los Chiles de la provincia de Alajuela, y que se encontraban vacantes los puestos de dos delegaciones territoriales propietarios, en virtud de las renunciias de los señores Jenny María Díaz Mena, cédula de identidad 205280993 y John Urbina Chévez, cédula de identidad 204410746.

Posteriormente, mediante oficio DRPP-1360-2026 del dos de setiembre de dos mil veintiséis, esta Dependencia aplicó la renuncia de la señora Jessica Carolina Hernández González, cédula de identidad 207340274, al puesto de delegada territorial propietaria.

En virtud de lo expuesto y en atención a la renuncia de la señora Hernández González, esta Dependencia procede a acreditar los acuerdos de la asamblea de comentario.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN LOS CHILES**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204550365	ALVARO HERNANDEZ LUNA	PRESIDENTE PROPIETARIO
207340274	JESSICA CAROLINA HERNANDEZ GONZALEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
502980424	MARIA CECILIA CORTES OBANDO	TESORERO PROPIETARIO
205280993	JENNY MARIA DIAZ MENA	PRESIDENTE SUPLENTE
203190046	DEYLIN LUNA CHEVEZ	SECRETARIO SUPLENTE
202980486	ARNOLDO VARGAS LEON	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
600960140	SABA CRUZ MORGAN	FISCAL PROPIETARIO
801110321	LEOPOLDINA TORREZ GODINEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204550365	ALVARO HERNANDEZ LUNA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203190046	DEYLIN DE JESUS LUNA CHEVEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202980486	ARNOLDO VARGAS LEON	TERRITORIAL PROPIETARIO
801190604	MAYELA FERNANDEZ CASTELLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
900810561	LUZ MARINA MAIRENA CARRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/lmch

C.: Exp. n.º 244-2018, Partido Pueblo Unido (PU)

Ref., No.: S-2122-2026